

PROYECTO EN TORNO A LA COVID-19  
PR-COVID19-20-04  
"Teletrabajo en tiempos de COVID-19"

En la ciudad de Quito D.M., a los ocho días del mes de diciembre de dos mil veinte, comparecen a la celebración de la presente Acta de Finalización del Proyecto **PR-COVID19-20-04 "Teletrabajo en tiempos de COVID-19"**, por una parte, la **Dra. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos** en calidad de **Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación** de la Escuela Politécnica Nacional, y por otra la **Dra. Valentina Ramos Ramos** en calidad de **Directora del Proyecto PR-COVID19-20-04**, al tenor de lo siguiente:

**1. ANTECEDENTES:**

- a) El 13 de mayo de 2020, mediante Resolución Nro. RCIV-097-2020 de Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, se dispone a la Dirección de Investigación que elabore el formato de formulario para el registro de las horas dedicadas por los profesores de la Institución, en proyectos de investigación, innovación y vinculación desarrollados en torno a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, en base al cual, el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación aprobará las correspondientes horas de dedicación a dichos proyectos.
- b) Mediante Memorando Nro. EPN-DESODEH-2020-0349-M del 26 de mayo de 2020, la Jefe del Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano, da a conocer al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, que Consejo de Departamento concede el aval a la propuesta de Proyecto de Investigación en torno a la COVID-19 "Teletrabajo en tiempos de COVID-19", presentada por la Dra. Valentina Ramos, y solicita el registro y codificación del proyecto.
- c) El 21 de julio de 2020, mediante Resolución Nro. RCIV-154-2020 de Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, se aprueba el Informe de los Proyectos en torno a la COVID-19, entre los proyectos aprobados se encuentra el denominado "Teletrabajo en tiempos de COVID-19" presentado por la Dra. Valentina Ramos.
- d) Mediante Memorando Nro. EPN-DI-2020-0524-M del 27 de julio de 2020, la Dirección de Investigación notifica a la Jefe del Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano que el Proyecto de Investigación en torno a la Covid-19 presentado por la Dra. Valentina Ramos ha sido aprobado y registrado con el código PR-COVID19-20-04, y con fecha de inicio el 1 de abril de 2020 y fecha de fin 30 de septiembre de 2020.

**2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO:**

<b>Código de Proyecto</b>	PR-COVID19-20-04
<b>Nombre del Proyecto</b>	Teletrabajo en tiempos de COVID-19
<b>Directora del Proyecto</b>	VALENTINA RAMOS RAMOS
<b>Colaborador del Proyecto</b>	ANTONIO ALEXANDER FRANCO CRESPO
<b>Departamento</b>	Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano (DESODEH)
<b>Líneas de Investigación</b>	Organización, Tecnología y Conocimiento

<b>Objetivo</b>	<i>Determinar los elementos que impactan la percepción de la productividad y la salud mental en los ecuatorianos que están en condiciones de teletrabajo por causa del COVID-19</i>
<b>Duración del Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha de Inicio: 1 de abril de 2020</li><li>• Fecha de fin: 30 de septiembre de 2020</li><li>• Duración total: 6 meses</li></ul>
<b>Presupuesto</b>	\$ 0,00 USD
<b>Entrega del Informe Final</b>	25 de noviembre de 2020

### 3. INFORME FINAL:

Mediante Memorando Nro. EPN-DESODEH-2020-0917-M del 25 de noviembre de 2020 la Dra. Valentina Ramos, directora del Proyecto de Investigación PR-COVID19-20-04, presenta el Informe Final del Proyecto que dirige, mismo que es revisado por la Dirección de Investigación, y se anexa y forma parte integrante del Acta de Finalización, cuyas conclusiones son:

#### CONCLUSIONES:

- Como parte de las conclusiones del proyecto se puede verificar que los objetivos propuestos se cumplieron, verificándose que, cuando no existen las condiciones para el teletrabajo, hay una afectación tanto a la percepción de la productividad como al bienestar mental de las personas.
- Se debe reconocer que las condiciones de teletrabajo actuales, debido al tema de la pandemia, son distintas a las condiciones de trabajo tradicionales, con lo cual se verifica una mayor afectación. Esto a pesar de que el teletrabajo tradicional fue diseñado para eliminar justamente los problemas de comodidades, relaciones sociales y familiares que ahora se verifican como un problema.
- Adicionalmente hubo nuevos resultados, relacionados con el estudio, donde se consideró el impacto del género y se verificaron diferencias entre hombres y mujeres, de acuerdo con las respuestas obtenidas
- Como limitaciones se puede identificar que no hubo representatividad en otras provincias, solamente de Pichincha. Adicionalmente la mayoría de las personas que contestaron fueron del sector de la educación, por lo que también habría que buscar una mayor representatividad de los otros sectores.

### 4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

El Proyecto de Investigación en torno a la Covid-19, PR-COVID19-20-04, no contó con asignación presupuestaria.

### 5. FINALIZACIÓN:

Con la presente Acta se declara finalizado y cerrado el Proyecto de Investigación en torno a la Covid-19, PR-COVID19-20-04 "Teletrabajo en tiempos de COVID-19".

Para constancia de lo ejecutado y por estar de acuerdo con el contenido de la presente Acta, las partes libre y voluntariamente suscriben la misma, en tres ejemplares de igual contenido, tenor y valor legal.

Dado en la ciudad de Quito, D.M. a los ocho días del mes de diciembre de dos mil veinte.

---

Dra. Alexandra Alvarado  
**Vicerrectora de Investigación,  
Innovación y Vinculación**



Firmado electrónicamente por:  
**VALENTINA  
RAMOS RAMOS**

---

Dra. Valentina Ramos  
**Director del Proyecto  
PR-COVID19-20-04**

*sp/cr*